



# Avalan diputadas y diputados reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

## Boletín No. 5737

• Abordan temas de migración, discapacidad y violencia contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar y adicionar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en materia mecanismos de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en cárceles mexicanas.

Con 28 votos a favor, avaló la adición de la fracción XI Ter al artículo 6° de la mencionada ley, para establecer entre las atribuciones de la CNDH integrar y presidir el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Al hablar a favor, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) expresó que actualmente no hay respaldo jurídico que dé certeza legal al mecanismo de monitoreo o que asegure su continuidad y hacer exigible la obligación de la CNDH para constituirlo.

Destacó que estos mecanismos son la piedra angular que diseñó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para asegurar el cumplimiento de la CDPD. Refiere que el modelo establece que la participación civil es trascendental y se pronunció por facilitar la participación de organizaciones de personas con discapacidad para contar con un mecanismo independiente y adecuado.

La Comisión también aprobó el dictamen que modifica el artículo 6° de ese ordenamiento para precisar que el diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en el sistema de reinserción social, deberá hacerse del conocimiento de las dependencias federales y locales competentes en la materia para que elaboren las políticas públicas que garanticen el respeto de los derechos humanos de las personas internadas, priorizando la integridad y su situación jurídica.



Además, con el fin de realizar las denuncias correspondientes de los actos u omisiones que se llegaren a advertir que puedan constituir faltas administrativas o violaciones a los derechos humanos.

Para ello, señala, las y los servidores públicos ayudarán guiando e instruyendo a la ciudadanía a que dichas denuncias se hagan con certeza jurídica, de manera pronta y con todos los requisitos necesarios para su cumplimiento.

Una vez aprobados en lo general y en lo particular, ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de su programación legislativa.

### **Asuntos generales**

La diputada García Segura indicó que se trabajará para apoyar las iniciativas, reducir la violencia y garantizar los derechos humanos de las y los mexicanos. “Voy a solicitar las reuniones que me han pedido y tendrán respuesta pronto; vamos a seguir trabajando en esta Comisión”, agregó.

Dijo que para esta Comisión reviste suma importancia la violencia contra periodistas, por lo que es necesario trabajar de la mano con ellos para atender esta situación.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que se debe atender la problemática que enfrentan periodistas y defensores de derechos humanos, ya que existe un reporte de la organización “Reporteros sin Fronteras” que coloca a México como el país más peligroso para ejercer esta profesión, por lo que es urgente fortalecer la ley de protección para estas personas y exigir a las autoridades que garanticen su seguridad.

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi pidió que se solicite a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración (INM) que pongan especial atención en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México, a donde han llegado migrantes de diferentes países. Expresó que es un lugar donde no existe ningún derecho humano, ha sido vandalizado, registra actividades de tráfico de estupefacientes y se ha convertido en una zona de delincuencia.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) comentó que esta Comisión tiene una gran responsabilidad sobre los derechos humanos, temas de periodismo, migración y violencia contra las mujeres.



Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) manifestó su preocupación respecto a los periodistas y el riesgo que implica ejercer esta profesión en México, ya que varias organizaciones destacan que sea el país más peligroso para ejercer el periodismo.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) consideró que es necesario dar más oportunidades a los sectores que menos tienen, como el de las personas con discapacidad, para que se abran los espacios para su inclusión y desarrollo, tanto en la Cámara de Diputados, como en otros lugares.

